

DATOS DE LA ASIGNATURA/MÓDULO	
NIVEL EDUCATIVO:	<b>1º BACHILLERATO</b>
GRUPO:	<b>TODOS LOS GRUPOS</b>
PROFESOR TITULAR:	
MATERIA/MÓDULO:	<b>MATEMÁTICAS I (Ciencias)</b>
FECHA DE MODIFICACIÓN:	<b>12/05/2020</b>

### 1. Contenidos a 3ª evaluación

- FUNCIONES ELEMENTALES.
- LÍMITES Y CONTINUIDAD.
- INICIACIÓN AL CÁLCULO DE DERIVADAS (SOLO TABLA DE DERIVADAS).

Contenidos de REPASO. Los correspondientes a las unidades:

- **1º EVALUACIÓN**
  - ÁLGEBRA.
  - RESOLUCIÓN DE TRIÁNGULOS
  - FUNCIONES Y FÓRMULAS TRIGONOMÉTRICAS
- **2ª EVALUACIÓN**
  - NÚMEROS COMPLEJOS.
  - VECTORES.
  - GEOMETRÍA ANALÍTICA EN EL PLANO.

Los estándares de aprendizaje evaluables de cada unidad son los que figuran en la programación, que se puedan consultar en la web del departamento.

### 2. Actividades de evaluación que se van a realizar (En el supuesto de no se volver al instituto antes de la evaluación final ordinaria)

En esta situación las actividades para evaluar el tercer trimestre serán:

- Las tareas que se están proponiendo por distintas vías telemáticas (Classroom, correo electrónico, mensajería whatsapp, otras) desde el principio del confinamiento
- Una prueba a distancia.

#### a. Pruebas a distancia

- Si no hay ocasión de hacer pruebas presenciales, se harán pruebas a distancia por vía telemática. Estas podrán ser formularios on line, tareas Classroom con un plazo restringido de tiempo para su realización y entrega, pruebas orales individuales u otras propuestas con formatos similares. Las fechas de realización se publicarán con antelación por los canales que se están utilizando de manera habitual (clases de Classroom, correo electrónico, whatsapp, etc). Para las pruebas presentadas como tareas de Classroom cada estudiante tendrá que hacer una copia digitalizada (fotografía o escáner) de las hojas con sus respuestas y enviarlas al profesor antes de la hora que se indique durante la prueba.

#### b. Pruebas presenciales

En este caso, solo se realizaría una prueba con los contenidos del tercer trimestre.

#### c. Trabajos, tareas.

Son las tareas que se están proponiendo por las distintas vía telemáticas, principalmente por Classroom, que el alumnado debe entregar respetando la fecha límite que se indica en cada caso. El proceso ya está normalizado.

### 3. Recuperaciones de las evaluaciones pendientes

(Si se vuelve al instituto en junio, la recuperación final a la que se hace referencia sería presencial)

2ª evaluación: Todo el alumnado que no hubiera aprobado la segunda evaluación tendrá que recuperarla. Para ello tendrá que hacer una serie de ejercicios y realizar una prueba. Esta prueba se hará en la tercera semana de mayo en fecha de la que se informará por los canales habituales de comunicación de cada grupo y materia. Los ejercicios se publicarán en las clases de Classroom con la antelación suficiente para poder trabajar en su resolución. Se tendrán que entregar respetando la fecha límite que se especifique en la tarea. La realización de los ejercicios se valorará con una ponderación máxima del 20% de la nota de la recuperación y el resultado de la prueba a distancia tendrá un peso máximo del 80%.

Otras evaluaciones. Una vez hecha la evaluación del tercer trimestre, se calculará la nota media del curso de acuerdo a los porcentajes que se indican en el punto 4 del documento. Si esta nota media es inferior a 5 el alumnado tendrá que recuperar las evaluaciones pendientes en una prueba a distancia que se realizará en la segunda semana de junio.

Si solo tiene una evaluación pendiente, tendrá que recuperar los contenidos de este trimestre; si tiene dos o tres trimestres pendientes tendrá que hacer una prueba de todos los contenidos vistos en el curso.

Habida cuenta de las facilidades que se están dando para recuperar las evaluaciones no superadas y de la poca fiabilidad de los resultados que se pueden obtener de las pruebas a distancia, las calificaciones de estas recuperaciones tendrán una corrección para el cálculo de la nota media del curso. Hay que evitar agravios comparativos entre el alumnado que aprobó las primeras evaluaciones con notas no muy altas y quienes pueden recuperar ahora con el procedimiento descrito, agravios no sólo por el reconocimiento en la calificación y su posible carácter honorífico, sino por el hecho de que las notas de este curso ponderan en la media del bachillerato y, por tanto, en la calificación para el acceso a la universidad. En consecuencia, y a efectos del cálculo de la nota media del curso, la calificación máxima en las recuperaciones efectuadas en el periodo de confinamiento será 6: si la nota obtenida en la recuperación está entre 5 y 7,5, se considerará 5; si es mayor o igual que 7,5 contará como 6.

#### 4. Nuevos criterios de calificación

##### a. Criterios de calificación de 3ª evaluación

<b>CALIFICACIÓN DE LA 3ª EVALUACIÓN</b>	
<b>INSTRUMENTO</b>	<b>% CONTRIBUCIÓN</b>
Pruebas a distancia (SOLO SI NO HAY PRESENCIALES)	50%
Pruebas presenciales(SOLO SI NO HAY A DISTANCIA)	50%
Tareas y trabajos	50%
Cuadernos (DENTRO DE TAREAS. SOLO SI SE VUELVE AL CENTRO EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA)	Dentro del 50% del apartado anterior

b. Criterios de calificación de la evaluación final ordinaria

<b>CALIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN FINAL</b>	
<b>(1), (2)</b>	
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>% CONTRIBUCIÓN</b>
1ª Evaluación	40%
2ª Evaluación	40%
3ª Evaluación	20%
<b>(SOLO SI SE TIENE QUE HACER RECUPERACIÓN EN JUNIO CON TODA LA MATERIA)</b>	
Nota media del curso	30%
Nota recuperación	70%

- (1) La calificación global de la materia se determina como el resultado de una evaluación continua que valora la adquisición de las competencias básicas tomando como referencia los estándares de aprendizaje fundamentales del curso. La situación provocada por la crisis del Covid19 tiene como consecuencia que la evaluación esté basada en los contenidos de los dos primeros trimestres por lo que la incidencia del trabajo de la tercera evaluación tiene un alcance limitado que se cuantifica en un 20% de la nota.
- (2) La parte fundamental de la evaluación se basa en los contenidos y las competencias abordadas en los dos primeros trimestres. En consecuencia cuando se detecten indicios de que un alumno abandona la materia en el tercer trimestre por no entregar las tareas y trabajos que se propongan y no presentarse a las pruebas on line que se convoquen habrá que avisar de inmediato a la tutoría del grupo y a las familias para saber cuáles son las causas que motivan este abandono. Solo en el caso de que haya constancia de un abandono voluntario y deliberado y no atribuible a situaciones de brecha digital o problemas de salud o de otra naturaleza que lo pueda justificar, el 20% el tercer trimestre indicado en la tabla podrá ocasionar el suspenso en la asignatura.